

# JUNTA DE CENTRO

## ACTA NÚMERO 19 (07-03-96)

---

### ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

NAVALÓN VILA, CONRADO

ANGOSTO SÁEZ, JOSÉ FULGENCIO

GASCÓN CÁNOVAS, JUAN JOSÉ

MARÍN FERNÁNDEZ, JOSEFA

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

OSUNA CARRILLO, EDUARDO J.

PÉREZ CÁRCELES, M<sup>a</sup> DOLORES

RUIZ ESTEBAN, CECILIA

SÁEZ NAVARRO, CONCEPCIÓN

ARANDA CARAVACA, BEGOÑA

CÁNOVAS GARCÍA, ANTONIO

CASTAÑO GONZÁLEZ, ANGEL

FERNÁNDEZ ALDEGUER, ISABEL

LEMA CAMPILLO, AURORA

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

TORRALBA PLANES, RAQUEL

GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL

GÓMEZ GÓMEZ, MILAGROS

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Excusan su asistencia los miembros de la Junta D. Manuel Medina, D. José M<sup>a</sup> Sánchez Planes y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vicente.

Comparece ante la Junta, a petición propia, el Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Juan Monreal Martínez.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

Con motivo de la comparecencia ante la Junta del Excmo. Sr. Rector, se decide la alteración del Orden del Día, comenzando la sesión con los puntos 3 y 4 para, seguidamente, proceder a tratar el resto de temas.

### **Punto Tercero. Perspectivas sobre la futura ubicación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social**

El Director de la Escuela agradece la presencia del Sr. Rector, cuyo interés por asistir a una sesión de la Junta de este Centro venía manifestándose tiempo atrás, y le cede el uso de la palabra.

El Sr. Rector agradece a la Dirección del Centro la invitación, e informa sobre el Plan de Inversiones de la Universidad de Murcia, objeto principal de su comparecencia. Tras exponer las principales obras adjudicadas y por adjudicar, confirma la decisión del Equipo Rectoral de que el edificio que "sobre el papel" se adjudica a la Escuela de Relaciones Laborales (Graduados Sociales) albergue dos centros: la Escuela de Relaciones Laborales y la Escuela de Trabajo Social. El Edificio Luis Vives quedaría para uso exclusivo de las Facultades de Filosofía y Psicología. El nuevo edificio compartido tendría su ubicación en el entorno del Aulario Blanco, próximo a Económicas/Empresariales y a la Biblioteca Central y el diseño del mismo se hará en función de las necesidades, para lo cual se contará con la opinión de los Centros implicados. Las obras comenzarían en abril o mayo de 1997, estando plenamente asegurada la financiación.

El Sr. Rector destaca, seguidamente, la importancia de la Diplomatura en Trabajo Social y la gran relevancia de su componente práctico. Alienta las iniciativas tendentes a mejorar la formación académica de los trabajadores sociales, como la futura Escuela de Práctica, y sugiere a los alumnos que presionen para obtener una buena formación teórico-práctica.

En otro orden de cosas, el Sr. Rector informa a la Junta sobre las perspectivas existentes en relación a nuevas titulaciones, destacando, por su importancia para los alumnos y diplomados en Trabajo Social la posibilidad de que a medio plazo se implanten titulaciones de segundo ciclo que conecten con dicha diplomatura como Sociología o Pedagogía Social.

### **Punto Cuarto. Escuela de Práctica de Trabajo Social**

Tras una introducción a cargo del Director de la Escuela, la Subdirectora de Asuntos Generales informa sobre el estado del proceso de puesta en marcha de la Escuela de Práctica, dando cuenta de las reuniones mantenidas con representantes del Colegio, así como de los trámites para redactar un borrador de Reglamento. El Sr. Rector advierte sobre la necesidad de salvaguardar en todo caso el protagonismo de la Universidad, sin perjuicio de mantener un equilibrio entre ésta y el Colegio Profesional, tal y como a su juicio se ha conseguido en el caso de la Escuela de Práctica Jurídica, extremo que confirma el profesor Angosto, secretario de dicha Escuela de Práctica y miembro de la Junta de Trabajo Social.

Se suceden diversas intervenciones que destacan la importancia de la cuestión y la necesidad de que el futuro Reglamento de la Escuela de Práctica se discuta en profundidad en una futura sesión de la Junta. Finalizada la discusión en torno a este punto, el Rector abandona la sesión reiterando su agradecimiento, no sin antes animar a los profesores y alumnos a participar en los Programas Europeos que cada vez contienen más líneas relacionadas con el Trabajo Social.

### **Punto Primero. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, el acta número 18, correspondiente a la sesión de la Junta de Centro de 14 de noviembre de 1995, que se adjuntaba como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

### **Punto Segundo. Informe del Director**

El Director inicia su intervención que se articula en los siguientes puntos:

- a) Reestructuración y normalización del área de Trabajo Social, en la que se integran los profesores de Política Social y de Servicios Sociales, lo que aportará más coordinación y solidez.
- b) Propuesta de reforma del Reglamento, tendente a revitalizar la Junta de Centro, y consistente en la inclusión como miembros natos de la misma de todos los profesores adscritos al Centro. Esta propuesta, caso de ser aprobada, simplificaría los trámites de constitución y renovación de la Junta. En la próxima sesión se someterá a discusión la propuesta concreta.
- c) Distribución de los gastos comunes del Edificio Luis Vives. El Director informa que en una próxima reunión entre los responsables de los tres centros implicados: Psicología, Filosofía y Trabajo Social, defenderá una distribución desigual de los gastos comunes, debido a que el gasto generado por la Escuela es inferior al de los otros dos Centros.

d) Felicitación por el éxito obtenido en los Cursos de Promoción Educativa celebrados en fechas recientes.

e) Situación insatisfactoria (descoordinación y deterioro) del aulario blanco, por lo que el Director solicita autorización a la Junta para manifestar tales extremos ante la Junta de Gobierno. El Subdirector de Ordenación Académica propone redactar un escrito en el que se haga constar que, pese a la buena coordinación externa, el funcionamiento cotidiano es desastroso. La representación de alumnos protesta por la inexistencia de un botiquín en dicho aulario y se interesa por la posible instalación en el mismo de una cafetería.

f) Participación de los alumnos en los Consejos de Departamento, lo que se alienta desde la dirección del Centro.

La representación de alumnos muestra su preocupación por la persona que suplirá al profesor Madrigal en sus actividades docentes, a lo que se le responde que éste es un tema de configuración de plantillas y ordenación docente que compete a los Departamentos.

#### **Punto Quinto. Renovación de convenios de prácticas y programa Erasmus**

La Subdirectora de Asuntos Generales informa sobre el proceso de renovación de los convenios de prácticas, transcurridos tres años desde su formalización. Informa, asimismo, sobre los programas europeos en los que se encuentra implicada la Escuela, las convocatorias inminentes para París y Toulon, y los programas Intercampus y de I+D. El Director agradece el esfuerzo desarrollado en este ámbito por la Subdirectora de Asuntos Generales y el profesor García Martínez.

#### **Punto Sexto. Liquidación del Presupuesto para 1995 y previsión para 1996**

En este punto el Secretario explica la documentación de contenido económico suministrada a los miembros de la Junta, resultando aprobados por asentimiento los presupuestos liquidados de 1995.

#### **Punto Séptimo. Calendario de exámenes convocatorias de Junio y Septiembre**

El Subdirector de Ordenación Académica propone la aprobación de los calendarios de exámenes de las convocatorias de Junio y Septiembre, calendarios que considera como la opción "menos mala" posible. Se aprueban dichos calendarios permitiendo alguna pequeña corrección de última hora en caso de que surjan imponderables, y se acuerda la necesidad de disponer de los horarios, programas y calendarios de exámenes del curso académico 1996/97 antes de la finalización del presente.

#### **Punto Octavo. Aprobación de criterios para el reconocimiento de créditos por equivalencia en le nuevo Plan de Estudios**

Se acuerda que la Comisión Académica se reúna para discutir las normas al respecto y se sometan a aprobación de la Junta en una próxima sesión.

#### **Punto Noveno. Renovación de las Comisiones de Junta de Centro**

Ante los cambios registrados en los diferentes grupos que conforman la Junta de Centro, se hace preciso renovar la composición de las distintas Comisiones, que quedan constituidas del modo siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE: Pedro Sánchez Vera (Presid.), Conrado Navalón Vila, M<sup>a</sup> Paz García-Longoria y Serrano, Josefa Marín Fernández, Angel Montes del Castillo, Manuel E. Medina Tornero, Jerónimo Molina Cano, Antonio Cánovas García, Miguel A. Pérez Miralles, Raquel Torralba Planes, José M<sup>a</sup> Sánchez Planes y Fernando I. Sánchez Martínez.

COMISIÓN ACADÉMICA: Conrado Navalón Vila (Presid.), Begoña Aranda Caravaca, Isabel Fernández Aldeguer, Fulgencio Marín Martínez, Angel Montes del Castillo y José M<sup>a</sup> Sánchez Planes.

COMISIÓN DE PRÁCTICAS: M<sup>a</sup> Paz García-Longoria y Serrano (Presid.), Miriam Conesa Cánovas, Miguel Mellado Martínez, Juana M<sup>a</sup> Reverte López, Cecilia Ruiz Esteban y José M<sup>a</sup> Sánchez Planes.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA: Pedro Sánchez Vera (Presid.), Angel Castaño González, Juan José Gascón Cánovas, Aurora Lema Campillo y Angel Montes del Castillo.

#### **Punto Décimo. Asuntos de Trámite**

La Junta concede su visto bueno a la constitución del Departamento de Derecho Civil por segregación del de Derecho Privado.

En otro orden de cosas, se acuerda no acceder a la solicitud cursada por el Coordinador del SIU tendente a instalar provisionalmete un Punto de Información (sustituto de los antiguos GIA) en las dependencias de la Escuela ocupadas en la actualidad por la Delegación de alumnos y la Asociación de Estudiantes.

**Punto Undécimo. Ruegos y preguntas.**

No se producen intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.